



SECCIÓN: MESA: NÚMERO ACTA: 29 SESIÓN: FECHA:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL GOBERNACIÓN ACTAS DE CABILDO ORDINARIA

2 DE MARZO 2015 Página 1 de 1

A OLUEN CODDECDONDA

A QUIEN CORRESPONDA.
El ciudadano licenciado JAIME HUESCA GÓMEZ , Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave,
<u>CERTIFICA</u> :
Que en el libro de Registro, de Actas de Sesiones Extraordinarias de Cabildo, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, con relación a la Sesión de Cabildo Ordinaria Número 29, celebrada el día 2 de marzo del año 2015, existe el siguiente Acuerdo, del punto número CINCO. Mismo que a continuación, a la letra, se transcribe:
CONSTITUCIONAL DECLARA: EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPAL, AMBOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ASÍ COMO 270 FRACCIÓN X DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL, AMBOS DRDENAMIENTOS JURÍDICOS VIGENTES EN EL ESTADO, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO, EJERCICIO FISCAL 2015 (DOS MIL QUINCE); ANÉXESE, EL DOCUMENTO CUYO CUERPO OCUPA EL CONTENIDO DEL CORTE DE CAJA APROBADO, AL ACTA QUE SE LEVANTE, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARA; REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGARCÚMPLASE
El acuerdo anterior, fue aprobado por unanimidad de los Ediles que integran el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio De Llave, y que son los Ciudadanos siguientes:
Benítez Ponce, Síndico Único; Prof. Alfonso Sánchez Hernández Regidor Primero; Ing. José Rolando Núñez Uribe, Regidor Segundo; C. Kenia Orellán Manteca, Regidor Tercero; Lef. Alfredo González Cruz, Regidor Cuarto; Lic. Horacio Cruz Perlestain, Regidor Quinto; Dr. Antonio Manuel Kokke Rocha, Regidor Sexto; C. José Clemente Campos Pérez, Regidor Séptimo; Lic. Erica Berenice Espinoza Cabrera, Regidor Octavo; y Lic. Apolonio Martínez Matías, Regidor Noveno

Certificación que se expide, en la Ciudad y Puerto de Túxpam de Rodríguez Cano, Veracruz de Ignacio de La Llave, con fundamento en los artículos 69 y 70 fracciones IV y V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado, a los Dos día del Mes Marzo del Año Dos Mil Quince.-DOY FE.

> **ATENTAMENTE** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

> > LIC. JAIME HUESCA GÓMEZ





SECCION: MESA: NÚMERO ACTA: 30 SESIÓN:

GOBERNACION ACTAS DE CABILDO ORDINARIA 13 DE MARZO 2015

Página 1 de 1

A QUIEN CORRESPONDA:
El ciudadano licenciado JAIME HUESCA GÓMEZ , Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave,
<u>CERTIFICA</u> :
Que en el libro de Registro, de Actas de Sesiones Ordinarias de Cabildo, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, con relación a la Sesión de Cabildo Ordinaria Número 30, celebrada el día 13 de marzo del año 2015, existe el siguiente Acuerdo, del punto número CINCO. Mismo que a continuación, a la letra, se transcribe:
ANTERIOR, EL CIUDADANO RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA: EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 35 FRACCIÓN VI Y 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO, SE APRUEBAN, POR UNANIMIDAD, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO, EJERCICIO FISCAL 2015 (DOS MIL QUINCE); ANÉXESE, EL DOCUMENTO CUYO CUERPO ENGLOBA EL CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS, AL ACTA QUE SE LEVANTE, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARA; EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VII DEL PRECEPTO LEGAL INVOCADO, REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGARCÚMPLASE
El acuerdo anterior, fue aprobado por unanimidad de los Ediles que integran el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio De Llave, y que son los Ciudadanos siguientes:
Benítez Ponce, Síndico Único; Prof. Alfonso Sánchez Hernández Regidor Primero Ing. José Rolando Núñez Uribe, Regidor Segundo; C. Kenia Orellán Manteca Regidor Tercero; Lef. Alfredo González Cruz, Regidor Cuarto; Lic. Horacio Cruz Perlestain, Regidor Quinto; Dr. Antonio Manuel Kokke Rocha, Regidor Sexto; C José Clemente Campos Pérez, Regidor Séptimo; Lic. Erica Berenice Espinoza Cabrera, Regidor Octavo; y Lic. Apolonio Martínez Matías, Regidor Noveno
Don't de la Company

Certificación que se expide, en la Ciudad y Puerto de Túxpam de Rodríguez Cano, Veracruz de Ignacio de La Llave, con fundamento en los artículos **69** y **70** fracciones <u>IV</u> y <u>V</u>, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado, a los <u>Trece</u> días del Mes <u>Marzo</u> del Año <u>Dos Mil Quince</u>.-<u>DOY FE</u>.

> **ATENTAMENTE** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

> > LIC. JAIME HUESCA GÓMEZ





SECCION: MESA: NÚMERO ACTA: 30 SESIÓN:

GOBERNACION ACTAS DE CABILDO ORDINARIA 13 DE MARZO 2015

Página 1 de 1

A QUIEN CORRESPONDA:
El ciudadano licenciado JAIME HUESCA GÓMEZ , Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave,
<u>CERTIFICA</u> :
Que en el libro de Registro, de Actas de Sesiones Ordinarias de Cabildo, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, con relación a la Sesión de Cabildo Ordinaria Número 30, celebrada el día 13 de marzo del año 2015, existe el siguiente Acuerdo, del punto número SEIS. Mismo que a continuación, a la letra, se transcribe:
ANTERIOR, EL CIUDADANO RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EL REPORTE EN CEROS DE LAS OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO, EJERCICIO FISCAL 2015 (DOS MIL QUINCE); SE ORDENA QUE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA RESEÑA APROBADA, SE ANEXE AL ACTA QUE SE LEVANTE, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARA PARA TODO EFECTO LEGALCÚMPLASE
El acuerdo anterior, fue aprobado por unanimidad de los Ediles que integran el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio De Llave, y que son los Ciudadanos siguientes:
L.A.E. Raúl Alberto Ruiz Díaz, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Javier Benítez Ponce, Síndico Único; Prof. Alfonso Sánchez Hernández Regidor Primero;

Ing. José Rolando Núñez Uribe, Regidor Segundo; C. Kenia Orellán Manteca, Regidor Tercero; Lef. Alfredo González Cruz, Regidor Cuarto; Lic. Horacio Cruz Perlestain, Regidor Quinto; Dr. Antonio Manuel Kokke Rocha, Regidor Sexto; C. José Clemente Campos Pérez, Regidor Séptimo; Lic. Erica Berenice Espinoza Cabrera, Regidor Octavo; y Lic. Apolonio Martínez Matías, Regidor Noveno.---

Certificación que se expide, en la Ciudad y Puerto de Túxpam de Rodríguez Cano, Veracruz de Ignacio de La Llave, con fundamento en los artículos 69 y 70 fracciones IV y V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado, a los Trece días del Mes Marzo del Año Dos Mil Quince -DOY FE.

> ATENTAMENTE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

> > LIC. JAIME HUESCA GÓMEZ